

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de dos lotes de proyectiles.*

A las diez horas del día 18 del próximo mes de agosto se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de concurso, a la enajenación de un lote de 221.900 proyectiles cargados al precio límite mínimo de 1.000.000 de pesetas y otro lote de 29.172 proyectiles vacíos al precio límite mínimo de 52.167 pesetas, pertenecientes al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas y todas firmadas, acompañándose a la misma la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Los licitadores, previamente a la presentación de las proposiciones, constituirán ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de su oferta, en concepto de fianza, pudiendo utilizar el aval bancario, acompañándose éste a la documentación, o bien el recibo justifi-

cativo de dicha fianza, haciéndose constar en la proposición que acompaña dicho documento, con indicación de su importe.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, relación detallada de los proyectiles y datos especiales para esta enajenación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de julio de 1967.—3.863-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 4.414 quintales métricos de harina de trigo.*

A las diez horas treinta minutos del día 23 de agosto próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 4.414 quintales métricos de harina de trigo para cubrir las atenciones de esta Región Militar durante el segundo semestre del año en curso, más sesenta días de repuesto, por un importe inicial de 3.840.180 pesetas, siendo su distribución la siguiente:

Establecimientos de Intendencia	Artículo	Cantidad	Precio límite
		Qm.	Ptas/Qm.
Almacén Regional de Zaragoza .....	Harina de trigo.	2.991,00	870
Depósito Intendencia de Jaca .....	Harina de trigo.	702,00	870
Depósito Intendencia de Huesca .....	Harina de trigo.	502,00	870
Depósito Intendencia de Barbastro .....	Harina de trigo.	219,00	870

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias) bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que rigen en esta contratación pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 6 de julio de 1967.—3.872-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de una casa sita en Pont de Suert, calle Mayor, número 5.*

Se saca a pública subasta, para el día 18 de septiembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación

(Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Pont de Suert, calle Mayor, número 5, por el precio de treinta y siete mil pesetas.

Lérida, 5 de julio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.869-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de «Modificado del de pavimentación de la zona de servicio del puerto de Pontevedra».*

La Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Modificado del de pavimentación de la zona de servicio del puerto de Pontevedra», en la provincia de Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones doscientas sesenta mil

ochocientas once pesetas con setenta y un céntimos (5.260.811,71), con la distribución de anualidades siguiente:

Año 1967, 900.000 pesetas.

Año 1968, 4.360.811,71 pesetas.

La licitación se ajustará a lo establecido en la Ley de 28 de diciembre de 1963, sobre contratos administrativos, texto articulado de la misma aprobado por Ley de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra (pesetas 105.216,23), constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el acaudalamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria (artículo 112).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador, o fotocopia del mismo.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4 de la citada Ley de Contratación de 8 de abril de 1965.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Certificación de clasificación provisional para contratar obras con el Estado, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo.

A efectos de esta clasificación, esta obra está comprendida en el grupo G del artículo tercero y en la categoría C del artículo cuarto del Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Administrativa del Puerto y Ría de Pontevedra (Bajada al Puerto, número 14), todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día dieciséis (16) del próximo mes de agosto.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comisión el día 18 del citado mes de agosto, a las doce horas, ante la Mesa de contratación, constituida por el Vicepresidente, Ingeniero Director y Secretario Contador de este Organismo de Puertos, y con asistencia del Abogado del Estado y el Delegado de la Interven-

ción General de la Administración del Estado (artículo 33).

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado el mencionado plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., en la provincia de Pontevedra, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).  
(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 24 de junio de 1967.—El Vicepresidente, Joaquín Pérez Bellod.—El Secretario Contador accidental, Gilberto Vázquez Acuña.—3.870-A.

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., clasificado provisionalmente como contratista en el subgrupo 4 del grupo E por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.858-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de red secundaria de acequias y desagües en la finca Suquets Bajo, del sector I de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red secundaria de acequias y desagües de la finca Suquets Bajo, del sector I de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», con un presupuesto de ejecución por contrata de ocho millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos cinco pesetas con sesenta y tres céntimos (pese-

tas 8.675.205,63 y una fianza provisional de ciento setenta y tres mil quinientas cuatro pesetas con quince céntimos (pesetas 173.504,15).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Lérida (Carmen, número 3).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 2 de septiembre de 1967.

Podrán concurrir a la subasta las Empresas clasificadas provisionalmente en el subgrupo 4 del grupo E, establecidos en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, mediante proposiciones redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., clasificado provisionalmente como contratista en el subgrupo 4 del grupo E por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.857-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de camino de acceso a la finca Canturias (Belvis de la Jara, Toledo).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso a la finca Canturias (Belvis de la Jara, Toledo), con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón ochocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.894.153,43 pesetas) y una fianza provisional de treinta y siete mil ochocientos ochenta y tres pesetas (37.883 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de dicho Instituto en Talavera de la Reina (San Miguel, número 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 2 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos en la zona regable de Jumilla (Murcia)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos en la zona regable de Jumilla (Murcia)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuarenta y dos millones trescientos ochocientos ochocientos cincuenta pesetas con sesenta y cuatro céntimos (42.308.850,64 pesetas) y una fianza provisional de ochocientos cuarenta y seis mil ciento setenta y siete pesetas con diez céntimos (pesetas 846.177,10).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Alicante (rambla Méndez Núñez, número 45).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 29 de agosto de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 5 de septiembre del año en curso.

Podrán concurrir a la subasta pública las Empresas clasificadas provisionalmente en el subgrupo 4 del grupo E, establecidos en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, mediante proposiciones redactadas de acuerdo al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.856-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Movimiento de tierras, explanación de solares y calles con colocación de bordillo, correspondientes a la urbanización parcial del pueblo de Lachar, en la zona regable de Cacán (Granada)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Movimiento de tierras, explanación de solares y calles con colocación de bordillo, correspondientes a la urbanización parcial del pueblo de Lachar, en la zona regable de Cacán (Granada)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón quinientas cuarenta y siete mil doscientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.547.288,45 ptas.) y una fianza provisional de treinta mil novecientos cuarenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (30.945,80 ptas.).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Granada (Ángel Ganivet, número 3).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 28 de agosto de 1967, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 4 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.859-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una nave de recría de pollitas, complementaria del criadero de Ontinar del Salz, en la zona del primer tramo del canal de Monegros (Zaragoza).*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una nave de recría de pollitas, complementaria de criadero de Ontinar del Salz, en la zona del primer tramo del Canal de Monegros (Zaragoza), con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones seiscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta pesetas con ochenta y un céntimos (2.629.650,81 pesetas) y una fianza provisional de cincuenta y dos mil quinientas noventa y tres pesetas con diez céntimos (52.593,10 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización de Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, número 5).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 28 de agosto de 1967 y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 4 de septiembre de 1967.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—3.855-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía, con vivienda aneja, destinadas a abacería-bar, en el nuevo pueblo de Rivero de Posadas, en la zona regable del Bembézar y término de Posadas (Córdoba).*

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía con vivienda aneja, destinadas a abacería-bar, en el nuevo pueblo de Rivero de Posadas, en la zona regable de Bembézar, término municipal de Posadas (Córdoba).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la delegación del Instituto en Córdoba (plaza de Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber consti-

tuido una fianza de 20.000 pesetas (veinte mil) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 9 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2), a las once horas del día 15 de septiembre de 1967.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.886-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Estructura metálica de hangar de 40 x 30 metros en la Escuela de Vuelos sin motor de Ocaña (Toledo)», expediente TO-3-67-1-7199.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Estructura metálica de hangar de 40 x 30 metros en la Escuela de Vuelos sin motor de Ocaña (Toledo)», expediente TO-3-67-1-7199, por un importe total máximo de 927.347,72 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 450.783,83 pesetas, y la segunda para el próximo de 1968, por un total de 476.563,89 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 18.546,95 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 8 de septiembre del corriente año, a las once quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.860-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Obras de fábrica para el hangar de 40 x 30 metros en el Aero-Club de Maspalomas (Las Palmas)», expediente GC-9-67-1-7198.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Obras de fábrica para el hangar de 40 x 30 metros en el Aero-Club de Maspalomas (Las Palmas)», expediente GC-9-67-1-7198, por un importe total máximo de 3.200.551,24 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de

la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 1.363.978,80 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 1.836.572,44 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 64.011,02 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 8 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.861-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Estructura metálica de hangar de 40 x 30 metros en el Aero-Club de Maspalomas (Las Palmas)», expediente GC-10-67-1-7200.*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Estructura metálica de hangar de 40 x 30 metros en el Aero-Club de Maspalomas (Las Palmas)», expediente GC-10-67-1-7200, por un importe total máximo de 1.133.425,01 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 450.783,83 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1968, por un total de 682.641,18 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 22.668,50 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 8 de septiembre del corriente año, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.862-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Albergue de Juventudes en Fuenterrabía (Guipúzcoa)».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes: «Construcción de un Albergue de Juventudes en Fuenterrabía (Guipúzcoa)», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes, sita en la calle Víctor Pradera, 10, de San Sebastián, y en la Delegación Nacional de Juventudes de Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Guipúzcoa el día 5 de agosto próximo, a las doce horas, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe de este anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Secretario—3.869-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de butacas con destino al salón de actos de esta Delegación.*

Se convoca concurso público para la adquisición de butacas con destino al salón de actos de esta Delegación, pudiendo formularse propuesta durante el plazo de 15 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Sindical Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de expirar dicho plazo.

Santander, 6 de julio de 1967.—3.871-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Amézqueta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y autorizado por el Distrito Forestal de la provincia y por el procedimiento de pliegos cerrados, se anuncia subasta para la adjudicación de los siguientes aprovechamientos:

Lote 1.º 1.531 pinos laricios, 866 pinos silvestres, 20 cerezos, 27 robles, ocho olmos, dos fresnos y abedules, tres alerces, en Zárate-aldea, del monte número 36 del C. U. P., Amézqueta-mendía, con 1.212,08 metros cúbicos de madera. Tasación base, 796.722 pesetas. Precio índice, 995.903 pesetas. Tasas, 18.571 pesetas.

Lote 2.º 306 abetos rojos en Goico-bason-aizturian, perteneciente al mismo monte, con 264,76 metros cúbicos de madera. Tasación base, 153.284 pesetas. Precio índice, 191.605 pesetas. Tasas, 5.965 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del Distrito Fo-

restal de Guipúzcoa, a el de las económicas, en este Ayuntamiento.

Las proposiciones y documentación se presentarán en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que deberá elevarse al 4 por 100 del tipo de adjudicación por los rematantes.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, impuestos y cuantos originen la celebración de la subasta.

Si quedara desierta la primera subasta tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles del de la primera, en las mismas condiciones y tipo de tasación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con pólizas del Estado, se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en representación de don ....., como acredita con ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., número ....., de ....., de venta de lotes de productos forestales, ofrece por el señalado con el número ..... la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Amézqueta, 26 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.849-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de espantos para el presente año forestal del monte público propiedad de este Municipio.*

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones redactados para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de espantos para el presente año forestal del monte público propiedad de este Municipio, y no presentada reclamación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia por la presente que se verificará, con arreglo a las condiciones establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial ante la Mesa constituida al efecto y con las siguientes características:

Término municipal: Benamaurel. Monte: «Atochares», número 7-A del Catálogo. Clase de aprovechamiento: Espanto. Cuantía: 8.000 quintales métricos. Tasación: 572.000 pesetas. Año forestal: 1966-1967 y sucesivos. Duración del contrato: Tres años. Primera anualidad.

Extracto de las demás condiciones:

Certificado profesional y hoja de compra que se presentarán a la Mesa; las proposiciones, reintegradas en debida forma, ajustadas al modelo y acompañadas

de declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad, etc., que señala el Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 10 por 100 del importe del remate.

El importe del remate se ingresará en la Caja municipal dentro de los quince días siguientes al en que se notifique la adjudicación.

El contrato se verificará ante Notario. Serán de cuenta del rematante los gastos que origine la tramitación del expediente, tasas del Distrito Forestal y permiso de romana.

Segunda subasta: A los ocho días siguientes, caso de quedar desierta la primera.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones del Distrito Forestal, Reglamento de Contratación y acuerdos del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa al aprovechamiento de espartos del monte público número 7-A del Catálogo, se compromete al cumplimiento de las mismas y ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra).

Benamaurel, 5 de julio de 1967.—El Alcalde, Pedro del Aguila Fernández.—3.868-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Carrión de Calatrava (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de un mercado de abastos en esta población, primera fase.

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Contratar la construcción de un mercado de abastos en esta población, primera fase.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de un año. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes, abonándose mediante certificaciones quincenales de obra realizada.

Tipo: 1.133.312,36 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 22.666,24 pesetas, y la definitiva al 4 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentran expuestos los pliegos, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, seis pesetas de sellos municipales y diez pesetas en sellos de la Mutualidad de Administración Local, inutilizados debidamente.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de construcción de la primera fase del mercado de abastos de Carrión de Calatrava con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Carrión de Calatrava a 6 de julio de 1967.—El Alcalde, Antonio Peco.—El Secretario, A. Juan.—3.881-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras diversas de urbanización (pavimentado para el acceso al Grupo Escolar «Serrallo», pavimentado avenida de Villarreal y plaza María Agustina de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de obras diversas de urbanización (pavimentado para el acceso al grupo escolar «Serrallo», pavimentado avenida de Villarreal y plaza María Agustina) bajo el tipo de 1.100.645,12 pesetas y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 22.013 pesetas; la definitiva será de 44.026 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., profesión ....., estado ....., con residencia en ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de ....., se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 4 de julio de 1967. El Secretario accidental.—6.004-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de la zona sur de la Antigua Huerta del Rey.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia la subasta siguiente (segunda licitación):

Objeto: Alcantarillado de la zona sur de la Antigua Huerta del Rey.

Tipo: 219.479,81 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 6.584 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina de Fomento Extraordinario de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ..... calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de alcantarillado de la zona sur de la Antigua Huerta del Rey, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra). Aquí la proposición, admitiendo o mejorando el tipo fijado.

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 5 de julio de 1967.—El Alcalde. 3.919-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gándia por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio de planta baja y tres pisos en la plaza de San Roque, de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia celebración de subasta para la construcción de un edificio de planta baja y tres pisos en la plaza de San Roque, para oficinas y servicios de la Jefatura de Policía y vivienda, en la que regirá el tipo de quinientas cincuenta mil quinientas veintinueve pesetas con noventa y nueve céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de nueve meses a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, última inserción, en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de 16.515,89 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera y su apertura se efectuará dos días después, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de construcción de edificio de planta baja y tres pisos en la plaza de San Roque, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Gandía, 5 de julio de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—3.854-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de obras de demolición del puente de servicio de la RENFE a las bodegas del Marqués del Mérito y de mejora del enlace de la ronda de la Campsa con calle Alvar Núñez.**

Objeto: Subasta de las obras de demolición del puente de servicio de la RENFE a las bodegas del Marqués del Mérito y de mejora del enlace de la ronda de la Campsa con calle Alvar Núñez.

Tipo: Quinientas treinta y nueve mil quinientas doce pesetas con veintiséis céntimos (539.512,26) pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras debidamente aprobadas.

Garantías: Provisional, 10.970,24; definitiva, 21.580,50 pesetas. Ambas a constituir en metálico en la Depositaria Municipal.

Gastos: A cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad .....) según acredita la documentación acompañada, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de demolición del puente de servicio de la RENFE a las bodegas del Marqués del Mérito y de mejora de enlace de la ronda de la Campsa con calle Alvar Núñez, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de pesetas ..... (en letra y números), significando un ..... por 100 respecto a los precios tipos

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en mate-

ria laboral, previsión y seguros sociales y protección a la industria española. (Fecha, firma del licitador).

Expediente: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del primer día hábil, pasado el plazo en que termine la presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, julio 1967.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—3.882-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso para adjudicar, en régimen de concesión, la construcción y consiguiente explotación de un bar-terrazza, con servicios de aseo, en la alameda Marqués de Casa-Domecq.**

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 26 de junio de 1967, se convoca con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Objeto: La construcción de un bar-terrazza y servicios de aseo sobre terrenos de dominio público, de la mencionada alameda, con una superficie de planta de doce metros de longitud y cinco metros de anchura.

2.ª Obras en instalaciones: Las comprendidas en el proyecto del Arquitecto municipal, don Fernando de la Cuadra e Irizar, que habrán de ajustarse al mismo, y ejecutarse por el adjudicatario, bajo su dirección, de conformidad al detalle de la Memoria y la subsiguiente instalación por su parte, para la puesta en marcha y funcionamiento de un bar.

3.ª Tipo: El del importe del presupuesto del proyecto mencionado, ascendente a 485.672,03 pesetas, incluidos honorarios facultativos.

4.ª Plazo de utilización: El propuesto por la persona a cuyo favor se adjudique el concurso, que en todo caso no podrá exceder de veinte años.

5.ª Garantías: La provisional se fija en 14.570,16 pesetas, y la definitiva en 29.140,32 pesetas, importe del 3 y 6 por 100, respectivamente, del presupuesto mencionado.

6.ª Reversión: Las edificaciones y obras realizadas por el concesionario revertirán al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en propiedad y posesión, libre de cargas reales y personales, incluso del arrendamiento, al término de la concesión sin pago o indemnización alguna.

7.ª Circunstancias a valorar como méritos: Para la adjudicación del concurso se tendrán en cuenta las siguientes:

Primera.—El menor plazo para el término de la concesión y reversión de la construcción e instalaciones al Ayuntamiento.

Segunda.—El abono de un canon anual de participación por el concesionario en relación con los beneficios.

Tercera.—La solvencia económica y comercial de los concursantes.

Cuarta.—Las mejoras sobre el proyecto.

Las anteriores circunstancias se apreciarán conjunta y discrecionalmente por la Corporación.

8.ª Obligaciones del concesionario:

a) Destinar el local objeto de la concesión a establecimiento de bar-cafetería de primera categoría A.

b) Tenerlo abierto diariamente con sujeción al horario señalado por la autoridad competente. El cierre sin causa justificada y autorización escrita del excelentísimo Ayuntamiento dará lugar con

carácter automático a la caducidad de la concesión.

c) Previamente al funcionamiento de las instalaciones, solicitar la licencia de apertura.

d) Mantenimiento de las instalaciones en perfecto estado de conservación.

e) Mantener el local de servicios en las debidas condiciones higiénico-sanitarias

f) Destinar exclusivamente a una persona para que cuide de la vigilancia del referido local de aseos, y, caso de que no fuese ésta debidamente ejecutada, el Ayuntamiento podrá optar por revertir al mismo dichas instalaciones, o en nombrar la persona idónea para dicha vigilancia, cuyos haberes y gastos accesorios serán de cuenta del concesionario.

9.ª Presentación de proposiciones:

a) En sobre cerrado y ajustado al modelo que a continuación se incluye.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a V. E. expone:

Que debidamente informado de los pliegos reguladores del concurso público para adjudicar en régimen de concesión la construcción, instalaciones y subsiguiente explotación de un bar-terrazza cafetería de primera categoría A, con servicios públicos, en alameda Marqués de Casa Domecq, los cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo la referida construcción conforme al proyecto del Arquitecto municipal, señor Cuadra, y realizar la instalación y puesta en marcha y funcionamiento en el citado régimen de concesión y en las condiciones siguientes:

Plazo de explotación: ..... años.

Canon anual: ..... pesetas.

Mejoras técnicas sobre el proyecto: .....

Referencias sobre solvencia económica y comercial: En pliego aparte.

b) Lugar: Negociado de Contratación.

c) Horas: De diez a trece.

d) Plazo: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

e) Documentos que se acompañarán a la proposición: Documento nacional de identidad o fotocopia, resguardo de la garantía provisional y referencias económicas y comerciales.

f) Apertura de proposiciones: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día al de terminar el plazo de presentación de plicas, presidiendo el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

10. Resolución del concurso: El Ayuntamiento Pleno adjudicará el concurso y consiguiente concesión o lo declarará desierto con el quórum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local.

11. Gastos: A cuenta del rematante o concesionario.

Jerez de la Frontera, junio 1967.—El Alcalde Miguel Primo de Rivera Urquijo.—3.880-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Negrillos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, con ampliación de dependencias y edificios para la Biblioteca Municipal.**

Es objeto de esta subasta la reconstrucción de la Casa Consistorial, con ampliación de dependencias y edificios para la Biblioteca municipal y otros usos de ser-

vicio público, contenidas en el presupuesto redactado por el Arquitecto del Colegio oficial (Delegación de León) don Daniel Calleja Calleja y unido al proyecto realizado por el mismo, aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día 26 de mayo de 1967.

Se celebrará la subasta en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que vanzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. La Mesa estará presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de subasta asciende a la cantidad de ochocientos setenta mil doscientos setenta y seis pesetas con cincuenta y tres céntimos (870.276,53).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de veintiséis mil ciento ochenta pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar, en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de doce meses para la totalidad del proyecto.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de León.

Los pliegos de condiciones, Memorias, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reconstrucción de la Casa Consistorial, ampliación de dependencias y edificios para la Biblioteca Municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Laguna de Negrillos sobre la reconstrucción de Casa Consistorial con ampliación de dependencias y Biblioteca Municipal.

(Fecha y firma.)

Laguna de Negrillos, 5 de julio de 1967.  
El Alcalde.—3.873-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Jaime el Conquistador.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Jaime el Conquistador.

Tipo: 8.702.812,50 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 117.029 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Jaime el Conquistador, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.874-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Conde Don Vela.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Conde Don Vela.

Tipo: 904.998,25 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 2 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día nueve de septiembre del presente año. Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios (nuevas oficinas técnicas).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ....., calle de ..... número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a

los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra)

..... de ..... de 1967.

(El proponente.)

Vitoria, 5 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.878-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Jardines de Zaldiarán.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Jardines de Zaldiarán.

Tipo: 1.861.496,14 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 3 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día cuatro de septiembre del presente año. Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios (nuevas oficinas técnicas).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ....., calle de ..... número ....., con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra)

..... de ..... de 1967.

(El proponente.)

Vitoria, 5 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.879-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Navarra.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Navarra.

Tipo: 996.987,90 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 12 de septiembre del presente año. Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios (nuevas oficinas técnicas).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ....., calle ..... número ....., con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente

diente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

..... a ..... de ..... de 1967.

(El proponente.)

Vitoria, 5 de julio de 1967.—El Alcalde. 3.875-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Sierras Alavesas.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Sierras Alavesas.

Tipo: 767.181,96 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 3 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 7 de septiembre del presente año. Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios (nuevas oficinas técnicas).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

..... a ..... de ..... de 1967.

(El proponente.)

Vitoria, 5 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.877-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Domingo Martínez de Aragón.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de la calle Domingo Martínez de Aragón.

Tipo: 1.206.827,82 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de septiembre del presente año. Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios (nuevas oficinas técnicas).

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil del señalado para la presentación de las proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

*Modelo de proposición*

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

..... a ..... de ..... de 1967.

(El proponente.)

Vitoria, 5 de julio de 1967.—El Alcalde. 3.876-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-GESA, octava emisión», que han sido puestas en circulación el día 20 de junio de 1967 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 1.300.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales, el 30 de mayo y el 30 de noviembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de noviembre de 1967 y su cuantía será de 87,50 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1283/1967, de 8 de junio.

Emisión octava, serie única.—Número de títulos: 260.000. Numeración: 1/260.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 1.300.000.000.

Madrid, 30 de junio de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—3.885-A

Obligaciones «INI-HIDROGALICIA sexta emisión», que han sido puestas en circulación el día 20 de junio de 1967 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 500.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos,

a pagar por cupones semestrales, el 30 de marzo y el 30 de septiembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de septiembre de 1967, y su cuantía será de 43,75 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1284/1967, de 8 de junio.

Emisión sexta, serie única.—Número de títulos: 100.000. Numeración: 1/100.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 500.000.000.

Madrid, 30 de junio de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—3.884-A.

Obligaciones «INI-Celulosas de Pontevedra, tercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 20 de junio de 1967, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 200.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de diciembre de 1967 y su cuantía será de 109,375 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 1285/1967, de 8 de junio.

Emisión tercera, serie única.—Número de títulos: 40.000. Numeración: 1/40.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 200.000.000.

Madrid, 30 de junio de 1967.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—3.883-A.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

*Devolución de fianza*

Don Fernando Ramos, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 30 de los de esta capital.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de la profesión en el suprimido Juzgado de Getafe el Procurador don Tomás Alonso Colino, se hace público dicho cese para que dentro del término de seis meses puedan formular reclamación contra la fianza profesional las personas a quienes interese.

Dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Fernando Ramos.—El Secretario.—2.522-3.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Saltos del Nansa, S. A.»